



LAS LÍNEAS MAESTRAS DE LA EXHORTACIÓN *VITA CONSECRATA*

JUNIO 2021 - 5º LÍNEA MAESTRA:

Vida de especial configuración con Cristo¹

El consagrado es un cristiano. La tarea de determinar la identidad bíblica y teológica de la vida consagrada no puede reducirse a establecer su mera característica de cristiano o bautizado. Hay que indicar, además, lo peculiar de tal identidad. En efecto, la Exhortación insiste en esto: vida cristiana y vida consagrada no son sinónimos. El Papa es contrario a una visión monolítica del patrimonio espiritual de la Iglesia. Cada cristiano posee un tesoro espiritual. Pero, ni la riqueza espiritual de la Iglesia, ni la riqueza espiritual de la vida consagrada se reduce a los valores que obligatoriamente debe profesar todo fiel cristiano. La vida consagrada tampoco se reduce a ser un puro signo de la realidad cristiana común a todos los fieles.

Desde un enfoque bíblico y teológico, la vida consagrada es una peculiar forma evangélica de vida cristiana, querida por la misma Santísima Trinidad. La existencia de tal forma de vida corresponde al «*designio del Señor Jesús*» (*VC* 31a), siempre dócil al Padre. La vida consagrada es una de las formas de vida en que, por impulso del Espíritu Santo, se articula la vida eclesial, que «*también es obra del Espíritu la variedad de formas*» (*VC* 31b). La vida consagrada es uno de los tres «*estados de vida fundamentales (...) de la comunión eclesial, que es comunión orgánica*» (*VC* 32a; cf. n. 4).

La vida consagrada tiene, por tanto, una identidad peculiar. Tal identidad es, además, ante todo positiva. Cierta, la vida consagrada implica unas renuncias peculiares que la simple vida cristiana no comprende. Pero tales renuncias son explicables sólo desde la positividad de los bienes peculiares recibidos de Dios. En la dinámica de un auténtico planteamiento bíblico y teológico, las renuncias no tienen sentido por sí solas. Son la consecuencia de una opción positiva. Según la Exhortación, lo típico de la vida religiosa no es la secularidad reducida u otra característica exclusivamente o prioritariamente negativa. La vida consagrada es ante todo una realidad positiva: «*Los consejos evangélicos son, pues, ante todo un don de la Santísima Trinidad*» (*VC* 20a). Como la vida de Cristo, la vida consagrada es ante todo positiva: «*Estos (= los consejos evangélicos), antes que una renuncia, son una específica acogida del misterio de Cristo*» (*VC* 16a). No se puede negar «*el valor especial de la vida consagrada*» (*VC* 32t), porque «*ella es una manifestación particularmente rica de los bienes evangélicos*» (*VC* 32b).

La vida consagrada es tan positiva que, por su especial valor de peculiar configuración con Cristo, María y los Apóstoles, «en la tradición cristiana se ha hablado siempre de la excelencia objetiva de la vida consagrada» (*VC* 18c). Tal «*excelencia objetiva*» (*VC* 32b) está basada en la escala de valores que resulta de los datos objetivos de la revelación de Cristo, realizada mediante sus hechos y dichos, recogidos en el

¹ Ángel Pardilla, *Vita consacrata per il nuovo millennio. Concordanze, fonti e linee maestre dell'esortazione apostolica Vita Consecrata*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 2003, p. 1358 - 1360.

Evangelio, y es llamada también «excelencia evangélica» (*VC* 105c): «*aparece como el modo más radical de vivir el Evangelio en esta tierra*» (*VC* 18c).

Lo que se alaba con estas y otras expresiones semejantes es la realidad objetiva de tal forma de vida o el programa de vida considerado en su valor objetivo. Es obvio que dichas expresiones no indican que todas las personas que han profesado vivir según las características de tal forma de vida sean de hecho consecuentes con sus promesas. Por desgracia, en la vida concreta de los miembros de la Iglesia se da la falta de coherencia, tanto a nivel del común compromiso de la santidad del programa del bautismo como a nivel de la específica profesión de los consejos evangélicos. Pero, como bien enseñan los Padres y Doctores de la Iglesia, la historia de las infidelidades y deficiencias de las personas no anula la validez de los criterios que sirven para establecer la común dignidad de la vida cristiana y los peculiares valores de la vida consagrada. Por otra parte, aun fijando los ojos en la vida concreta de las personas y en la realidad concreta de su testimonio, los consagrados pueden afirmar que tienen «*una historia gloriosa para recordar y contar*» (*VC* 110a), ¡una historia que debe empujarlos a caminar junto al Cristo humilde hacia «*una gran historia que construir!*» (*VC* 110a).

DE LA CARTA APOSTÓLICA ***MANE NOBISCUM DOMINE*** DEL SUMO PONTÍFICE
JUAN PABLO II

AL EPISCOPADO, AL CLERO Y A LOS FIELES
PARA EL AÑO DE LA EUCHARISTÍA
Octubre 2004 - Octubre 2005

13. Los Padres del Concilio Vaticano II, en la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, establecieron que la «mesa de la Palabra» abriera más ampliamente los tesoros de la Escritura a los fieles². Por eso permitieron que la Celebración litúrgica, especialmente las lecturas bíblicas, se hiciera en una lengua conocida por todos. Es Cristo mismo quien habla cuando en la Iglesia se lee la Escritura³. Al mismo tiempo, recomendaron encarecidamente la homilía como parte de la Liturgia misma, destinada a ilustrar la Palabra de Dios y actualizarla para la vida cristiana⁴. Cuarenta años después del Concilio, el *Año de la Eucaristía* puede ser una buena ocasión para que las comunidades cristianas *hagan una revisión sobre este punto*. En efecto, no basta que los fragmentos bíblicos se proclamen en una lengua conocida si la proclamación no se hace con el cuidado, preparación previa, escucha devota y silencio meditativo, tan necesarios para que la Palabra de Dios toque la vida y la ilumine.

² Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, n. 51.

³ Cf. *Ecclesia de Eucharistia*, n. 7.

⁴ Cf. *Ecclesia de Eucharistia*, n. 52.